

## Acta Sesión Plenaria 21-03-18

A las 13:25 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Príncipe, Leidi, Calbano, Casalini, Priotto , Rocha y Partal -----Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la designación de la docente Luciana López como Ayudante A en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Salud, Sede Puan, PEUZO; la solicitud de la docente Mariana González de cambio al último reglamento vigente de la Maestría en Salud Colectiva; la solicitud de equivalencia de las materias Salud Colectiva I (código 20017) y Enfermería en Salud Colectiva I (código 20019) del plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (código 20084) del plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería, presentada por la estudiante Guillermina Abelleira; la solicitud de equivalencia la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (código 20018) por Fundamentos del Cuidado Enfermero (código 20085) del plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería, presentada por la estudiante Yasmina Ávalos.----Punto Nº 1: El Director Decano informa que el proyecto de la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico está siendo tratado por la Asamblea Universitaria y el proyecto de la carrera de Licenciatura en Obstetricia está siendo tratado por el Consejo Superior Universitario.-----Punto Nº 2: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar la designación de la Lic Ana Leidi como Coordinadora General de la Lic en Enfermería hasta el 31 de Marzo de 2019. El Secretario Académico propone prorrogar la designación de la Lic. Ana Leidi hasta el 31 de marzo de 2019. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 3: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: rectificar la Res 442/12 especificando los plazos de designación de las coordinaciones de la Licenciatura en Enfermería. Propone rectificar el artículo 4º de la Res DCS 442/12 de la siguiente manera: "El coordinador general de la carrera será designado por dos años, pudiendo ser reelegido una sola vez en forma consecutiva. No obstante ello, podrá ser designado nuevamente como coordinador quien hubiese dejado transcurrir un período completo sin haber estado en tales funciones." La propuesta se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 4: Se presenta la conformación de la Comisión Curricular, Licenciatura en Enfermería. El Secretario Académico indica que se renueva el cincuenta por ciento de los miembros cada año, mientras que el cincuenta por ciento restante, correspondiente a docentes y auxiliares, es renovado cada dos años. Finalmente la conformación de la Comisión Curricular de Enfermería se aprueba por unanimidad,

quedando conformada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DOCENTES	TITULARES	SUPLENTES
ÁREA PROFESIONAL	Lic. Idina Steel	Lic. Noelia Di Sanzo
	Lic. Fernando Coronel	Mg. Alejandra Mangano
	Mg. Brenda Di Giácomo	Lic. Andrea Lattanzi
	Lic. Carolina Torri	Lic. Elba Mansilla
ÁREA BIOLÓGICA	Dra. Claudia Gentile	Dra. María Marta Facchinetti
ÁREA HUMANÍSTICA	Lic. Elizabeth Agüero	Lic. Ana Leidi
	Mg. Sara Mercado	Lic. Marisa Zapata
ESTUDIANTES	TITULARES	SUPLENTES
	Matias Coronel	Soledad Vidaurreta
	Julieta Magnani	Belén Bellando

Punto Nº 5: Se presenta la renuncia de la docente Paola Scodelaro Bilbao. El Director Decano recuerda que en la sesión plenaria pasada, correspondiente al día 7 de marzo, se denegó a la docente una licencia sin goce de haberes, por lo que en esta sesión la docente presenta la renuncia al cargo que posee como Asistente de la cátedra Fundamentos de los Procesos Biológicos. Finalmente, la renuncia es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 6: Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: otorgar una asignación complementaria a la Lic. Elisabeth Agüero como Profesora de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV, desde marzo a junio de 2018. La Consejera y coordinadora de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Licenciada Ana Leidi indica que la cátedra no cuenta con un plantel docente aún, por lo que se solicita la asignación complementaria de la docente antemencionada. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 7: Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: extender las funciones docentes los docentes Andrea Lattanzi, José Luis D Arreta y Marisa Zapata en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV, desde marzo a junio de 2018. La Consejera y coordinadora de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Licenciada Ana Leidi indica que se consultó a los docentes para el acompañamiento a la docente Elisabeth Agüero en dicha cátedra quienes manifestaron su acuerdo. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 8: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: otorgar una asignación complementaria a la Bioq Hebe Lofrano para cumplir funciones como tutora de ABP en Unidades 6 y 7. El Secretario Académico indica que este año la cátedra de Estructura y Función del Cuerpo Humano cuenta con aproximadamente quinientos cincuenta inscriptos, por lo que se hace necesario ampliar las funciones de la docente Verónica Lombán en el laboratorio morfofuncional y buscar un reemplazo en sus tutorías. Agrega que la docente Hebe Lofrano es tutora de ABP de segundo año, obtuvo un segundo puesto en el último llamado a concurso y no presenta incompatibilidad horaria. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 9: Se presenta el convenio marco de colaboración FAMFyG-UNS. El Secretario Académico indica que el convenio apunta a cooperar recíprocamente en la programación de actividades culturales, en la promoción y ejecución de tareas que requieran contar con apoyo académico y en la prestación mutua de servicios. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 10: Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 005/18. Reincorporación Navarro, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 11:** Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 006/18. Reincorporación Cornejo, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 12: Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 007/18.		
The state of the s		
number NO 13: Se presenta la ratificación "Ad Referendum Res DDCS 000/10:		
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
<b>Dunto NO 14:</b> Se presenta la ratificación "Ad Referendum Res DDCS 003/13:		
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Punto No 15: Se presenta la ratificación "Ad Referendum Res DDC5 012/10.		
p -in-compandión Dazzola, la cual se antilena not utidilitiliudu:		
Punto No 16: Se presenta la ratificación "Ad Referendum Res DDC3 013/10.		
Baingaragión Avilós, la cual se aprueba por Unanimidad.		
un cargo de Ayudante A DS en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar		
TT - I I		
Butto NO 19. Co procenta el dictamen de comisión: designar a la docente Lic. And		
Astengo como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería Familiar II, Punta Alta, el		
The sign say Comprocents of dictamen de comision, designal a la docente Lice		
Daniela Castellano como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería Familiar II,		
Durate Alternal cural co aprileba por upanimidad.		
Burnes No 20. Co presenta el dictamen de Comisión: designar di docente Lic. Jorge		
Vargas como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería Familiar II, Punta Alta, el		
les aprueba por unanimidad		
Books NA 34. Co procents of dictamen de Comisión: designal di governe dic. Canos		
Barcala como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería Familiar II, Punta Alta, el		
eval co aprueba por unanimidad		
Printe No. 33. So presenta el dictamen de comisión: designar a la docente Lici		
Horminia Martínez como Avudante A DS, en la asignatura Elliermena en Saldo		
Caladian II codo Dunto Alto el Cual se anruena nor unanimidad.		
Bunto NO 22. Se presenta el dictamen de COMISION: DESIGNAL à la dOCENTE LIC. Laura		
Pattagini como Avudante A DS, en la asignatura Enfermena en Salud Colectiva 11,		
to be the allowed constructs not unanimided		
Burres NO 34. Co presenta el dictamen de COMISION: Designal a la ducente de Silvia		
Hernández como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva II,		
L Dunte Alter of gual co aprueba por unanimidad.		
Partolussi como Avudante A DS, en la asignatura Enlermena en Salda Colectiva y		
= -titi-al aval ac apriicha por HDADIMICAC ================		
The No. 26. Co procents of dictamen de COMISION: QESIGNAL à la docente Lici		
The same Avadanta A DC on la asignatific enterniente de Cultudos		
Cultions y Enformería Familiar en Culdados Criticos, el cual se aprueba por		
The second of dictamen de comision: designar à la gocente de la la comision de la		
The second Augustanta A de en la asignatifica Enjerilletta eli Culuduos Circicos /		
e come comition on Cuidados Criticos. Al Cliat se aprueba por una minuado		
THE PART OF THE PROPERTY OF MICHARD OF COMMISSION, UCBSURIAL A 10 GOCCING THE		
Cintage come Avudente A DS en la asignatura chilennena chi caladados		
A Cincinnation of the College of the		
Lorena Giménez como Ayudante A DS, en la asignatura Emermena en Cuidados Críticos, el cual se aprueba por		
Lorena Giménez como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermena en Cuidados Críticos y Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, el cual se aprueba por unanimidad		

Punto Nº 28: Se presenta el dictamen de comisión: aprobar el curso de posgrado "Especialización en Cuidados Enfermeros para el neonato en estado crítico", el cual se aprueba por unanimidad.----Punto Nº 29: Se presenta el dictamen de comisión: aprobar el curso de posgrado "Especialización en Cuidados Enfermeros para el niño y el adolescente en estado crítico", el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 30: Se presenta el dictamen de comisión: aprobar el curso de posgrado "Especialización en Cuidados Enfermeros para el adulto en estado crítico", el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 31: Se presenta el dictamen de comisión: aprobar el nombramiento del Dr. Tulio Franco como profesor visitante, el cual se aprueba por unanimidad.-----Tratamiento sobre tablas: se aprueban: la designación de la docente Luciana López como Ayudante A en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Salud, Sede Puan, PEUZO; la solicitud de la docente Mariana González de cambio al último reglamento vigente de la Maestría en Salud Colectiva. Los demás temas ingresados sobre tablas giran a comisión curricular de Enfermería para su tratamiento.-----Siendo las 14:47 hs, se da por finalizada la Sesión. -----

> Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIÁS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD